

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ANÁLISIS DEL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

21111 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE RECURSO/CONCEPTO DEL GASTO/PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS			REFERENCIA	BENEFICIARIO	DESTINO DEL GASTO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO			
GASTO NO ETIQUETADO	5,047,804.00	0.00	5,047,804.00			
4400 Ayudas Sociales	5,047,804.00	0.00	5,047,804.00	Presupuesto calendarizado	aprobado	Pensionadas Vitalicias.
44101 Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales)	5,047,804.00	0.00	5,047,804.00			
GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00			
NOTA:						
TOTAL	5,047,804.00	0.00	5,047,804.00			Con fundamento en el Decreto No. 192, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 238 de fecha 16 de junio del 2010, reformado mediante Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 283 de fecha 16 de febrero de 2011 y Decreto No. 016, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 328 de fecha 01 de Noviembre de 2017, para otorgar Pensión Vitalicia a los hijos y viuda de los elementos operativos de los cuerpos de Seguridad Pública Estatal, caídos en el cumplimiento de su deber.

ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS